

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diverso material con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Hasta las diez horas del día 13 de junio de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa para la adquisición de diverso material, que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, expediente número 45-1.º (dote número 4).

- 100.000 frascos topacio petaca, siete gramos T. b. y ajuste alkatene, al precio límite de 2 pesetas unidad.
- 50.000 frascos de topacio redondos, boca ancha, 20 c. c. t. b. y ajuste alkatene, al precio límite de 2,90 pesetas unidad.
- 35.000 frascos topacio planos, de 500 gr. t. b. y ajuste alkatene, al precio límite de 9 pesetas unidad.
- 5.000 frascos topacio Merck de 125 gr. t. b. y ajuste alkatene, al precio límite de 5 pesetas unidad.
- 12.000 frascos para agua de colonia de 500 c. c., con sus correspondientes tapas, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 6.200 frascos de 5 c. c., al precio límite de 3 pesetas unidad.
- 107.000 frascos de vidrio neutro de 10 c. c. para viales, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.
- 68.000 frascos vidrio neutro para viales (según modelo), al precio límite de 2,50 pesetas unidad.
- 3.000 frascos topacio Merck de 50 gr. t. b. y ajuste alkatene, al precio límite de 3 pesetas unidad.
- 14.000 frascos topacio planos de 10 gr. t. b. y ajuste alkatene, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.
- 5.000 frascos topacio redondos de 10 gr. con tubo cuentagotas, al precio límite de 3,50 pesetas unidad.
- 180.000 tapones de goma para viales de 10 c. c., al precio límite de 0,35 pesetas unidad.
- 190.000 cápsulas metálicas para viales de 10 c. c., al precio límite de 0,20 pesetas unidad.

Las ofertas serán hechas por la totalidad del citado lote.

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado. Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas,

así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los Técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 2.437-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del catgut que se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Hasta las trece horas del día 13 de junio de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa del catgut que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 46-1.º).

- 2.000 tubos catgut simple número 000, al precio límite de 7 pesetas unidad.
- 2.000 tubos catgut simple número 00, al precio límite de 7 pesetas unidad.
- 15.000 tubos catgut simple número 0, al precio límite de 7 pesetas unidad.
- 12.000 tubos catgut simple número 1, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 15.000 tubos catgut simple número 2, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 10.000 tubos catgut simple número 3, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 2.000 tubos catgut simple número 4, al precio límite de 14 pesetas unidad.
- 1.000 tubos catgut simple número 5, al precio límite de 14 pesetas unidad.
- 1.000 tubos catgut simple número 6, al precio límite de 14 pesetas unidad.
- 1.000 tubos catgut cromado número 000, al precio límite de 8 pesetas unidad.
- 4.000 tubos catgut cromado número 00, al precio límite de 8 pesetas unidad.
- 10.000 tubos catgut cromado número 0, al precio límite de 8 pesetas unidad.
- 10.000 tubos catgut cromado número 1, al precio límite de 8 pesetas unidad.
- 10.000 tubos catgut cromado número 2, al precio límite de 12 pesetas unidad.
- 10.000 tubos catgut cromado número 3, al precio límite de 12 pesetas unidad.
- 10.000 tubos catgut cromado número 4, al precio límite de 16 pesetas unidad.
- 15.000 tubos catgut cromado número 5, al precio límite de 16 pesetas unidad.

Las ofertas se harán en la totalidad de cada número de catgut solicitado o por la totalidad de todos los números, tanto del simple como del cromado.

Los señores ofertantes deberán presentar en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Embajadores, 75, Madrid, las muestras de catgut que ofrecen antes del día 3 del citado mes de junio, en la cantidad de cinco tubos de cada número para proceder a su análisis previo.

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los Técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 2.460-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan para la plaza de Jerez de la Frontera.*

A las once horas del día 14 de junio próximo se celebrará por esta Junta, sita en los altos del Economato Militar Regional (Puerta de Aragón-plaza de España), concurso para la contratación de la elaboración de pan para la plaza de Jerez de la Frontera, consistente en 450.000 raciones de 600 gramos cada una, siendo el precio límite el de 1,35 pesetas (una peseta con treinta y cinco céntimos) cada ración elaborada, y durante el año 1966.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Sindicatos, Ayuntamientos y en el Depósito de Intendencia de la citada plaza.

La oferta se hará por la totalidad de lo anunciado, se presentarán en cuadruplicado ejemplar y serán entregadas en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales, y se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Excmo. Sr.: Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como Apoderado o representante legal de don ....., indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ..... (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso para la contratación de la elaboración de 450.000 raciones de pan de 600 gramos cada una, para la plaza de Jerez de la Frontera, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos y a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece la elaboración de las 450.000 raciones de pan de 600 gramos cada una para la citada plaza, al precio de ..... (en cifra y letra) ..... pesetas cada ración elaborada y durante todo el año 1966.

3.º Que a la oferta y en sobre aparte acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones y la fianza provisional.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o Apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar, plaza de España.—Sevilla.

Sevilla, 3 de mayo de 1966.—El General Presidente.—2.471-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensas del río Ara, en Broto (Huesca).*

Hasta las trece horas del día 1.º de junio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.682.138,92 pesetas.

La fianza provisional a 33.642,80 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de junio de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los

expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Director general, V. Oñate.—2.462-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el levante y enajenación de la línea aérea del ferrocarril eléctrico de Linares-La Loma.*

Hasta las trece horas del día 30 de mayo próximo, se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha. FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional, que habrá de constituirse, para tomar parte en la licitación, es de doscientas setenta y ocho mil pesetas (278.000,00).

Presupuesto: 13.880.760,00 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 31 de mayo próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con los precios tipo fijados, estará de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las Compañías de ferrocarriles disfrutarán del derecho de tanteo sobre el material que en el citado pliego de bases se considera como de interés para su utilización directa en otros ferrocarriles, solicitándolo previamente a la celebración de la subasta, de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—2.464-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías en el nuevo pueblo de Foncastín, término municipal de Rueda (Valladolid).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías en el nuevo pueblo de Foncastín, término municipal de Rueda (Valladolid).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Valladolid, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000) en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 de mayo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las once horas del día 2 de junio de 1966.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Mariano Domínguez.—2.463-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de semirremolques frigoríficos, dos autocares y de diverso material y chatarra.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 21 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de semirremolques frigoríficos y dos autocares, y a continuación otra de material diversos y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—2.466-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de orticones de imagen de 4,5", con destino a las cámaras de T. V. E., por un importe de 3.750.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentos se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de abril de 1966.—2.461-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y otras instalaciones con destino a diversas Delegaciones Sindicales y Centros Sindicales.*

Por esta Delegación Provincial de Sindicatos se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y otras instalaciones con destino a diversas Delegaciones Sindicales y Centros Sindicales, por importe de 614.381,40 pesetas y 289.350,35, respectivamente.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso y el detalle del mobiliario se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial.

Las documentaciones y ofertas se presentarán en el Registro General de esta Casa Sindical durante quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su examen se efectuará al siguiente día hábil.

Oviedo, 27 de abril de 1966.—El Delegado provincial.—2.453-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial en la sesión celebrada el día 23 de febrero último, por el presente se anuncia licitación pública para la ejecución de las obras que se relacionan al final.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo, se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y con timbre provincial de quince pesetas, debiendo presentarse en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas) de diez a doce horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el siguiente formato:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del carnet de identidad vigente número ....., expedido el ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto técnico de la obra y pliegos de condiciones, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se comprometo a ejecutar la obra con la baja del ..... (tanto por ciento, en letra) con relación al tipo de la subasta de ..... pesetas fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Recha y firma.)

En el anverso de la plica se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ...»

Al presentar las plicas se acompañará por separado: Carnet de identidad vigente, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido en la Caja provincial el depósito provisional exigido y declaración de no hallarse en incapacidad o incompatibilidad alguna.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico y pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, de diez a catorce horas, en el Negociado de Obras Públicas.

Se hace constar haber dado cumplimen-

to a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado protestas o reclamaciones.

Detalle de las obras:

1. Acopios de piedra, su empleo y riegos asfáltico de los kilómetros 4 al 11 del C. V. de Castellón a Ribesalbes. Presupuesto de ejecución: 1.614.542,87 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Depósito provisional: 32.290 pesetas.

2. Idem, id., kilómetros 1 al 7 en el C. V. de Algimia de Almonacid a Segorbe. Presupuesto: 1.128.746,25 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Depósito provisional: 22.574 pesetas.

3. Idem, id., del C. V. de Jerica a Navaliches y Gaibiel. Presupuesto: 600.159,15 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Depósito provisional: 12.000 pesetas.

Castellón, 27 de abril de 1966.—El Presidente.—2.477-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se mencionan.*

Por el presente se rectifica anuncio de concurso-subasta publicado en este periódico oficial número 102, correspondiente al día 29 de abril pasado, donde aparece como importe total de las obras de «Reparación del camino vecinal MA-546, ramal de la N-340 a Casares», la cantidad de 2.036.563,65 pesetas debiendo figurar su verdadero importe, que asciende a pesetas 2.137.869,29 pesetas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio de rectificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 2 de mayo de 1966.—El Presidente.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos maderables que se citan.*

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos maderables en pie del rodal siete, lote número 10 del monte Icasta-Sollube, sito en Arrieta.

Tipo de licitación: 1.543.740,04 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 30.874,88 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para



la enajenación mediante subasta de los productos maderables en pie correspondientes al rodal siete, lote 10 del monte patrimonial Icasta-Sollube, sito en Arrieta, ofrezco por el mismo y ajustándome a las condiciones, la cantidad de ..... (letra y número)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 2 de mayo de 1966.—El Presidente en funciones.—2.674-C.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Por acuerdo plenario de 26 de abril actual y decreto presidencial de 27 del mismo mes, se acuerda anunciar los siguientes concursos:

Concurso para las obras de construcción de doble calzada entre los puntos kilométricos 325,800 al 331,380 de la carretera nacional I, de Madrid a Irún, con un presupuesto total de 36.493.500,29 pesetas. Fianza provisional, el 1 por 100; fianza definitiva, el 2 por 100.

Concurso para las obras de construcción de doble calzada entre los puntos kilométricos 336,271 al 342,457 de la carretera nacional I, de Madrid a Irún, con un presupuesto total de 30.613.426,21 pesetas. Fianza provisional, el 1 por 100; fianza definitiva, el 2 por 100.

Las proposiciones para optar a estos concursos, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al final se publica y se presentarán en la Secretaría de esta Corporación hasta el décimo día hábil, inclusive, después de publicadas estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones. Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Existen las consignaciones presupuestarias correspondientes.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Vitoria, 27 de abril de 1966.—El Presidente, Manuel de Aranegui y Coll.—El Secretario, Manuel de Benavides de la Pola. 2.472-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento de las calles de La Sagrera (entre Garcilaso y Riera de Horta) y de S. Andrés (entre Riera de Horta y Fabra y Puig).**

Se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento de las calles de La Sagrera (entre Garcilaso y Riera de Horta) y S. Andrés (entre Riera de Horta y Fabra y Puig), bajo el tipo de 8.894.482,93 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 118.945 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.066 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de renovación del pavimento de las calles La Sagrera y San Andrés, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.  
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.621-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se amplía el plazo del concurso para suministro e instalación de semáforos reguladores del tránsito.**

Se amplía en treinta días más el plazo para la presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril de 1966 para adjudicar el suministro de semáforos y demás elementos reguladores del tráfico en esta ciudad, hasta un valor máximo de 75.000.000 de pesetas.

Barcelona, 7 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.569-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición, en arrendamiento, con opción a compra, de máquinas contables para mecanización de las Oficinas Municipales.**

Ejecutando acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se hace saber que desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten proposiciones, durante veinte días hábiles siguientes, para optar al concurso convocado para adquisición, en arrendamiento, con opción a compra, de máquinas contables para mecanización de las Oficinas Municipales, que se detallan en el pliego

de condiciones facultativas, con arreglo a los pliegos aprobados por el Ayuntamiento, los cuales quedan expuestos en Secretaría.

La entrega de las máquinas deberá hacerse dentro del actual ejercicio, y el pago del arrendamiento se hará por mensualidades vencidas.

La garantía provisional será del 2 por 100 y no será necesaria garantía definitiva. Las plicas se presentarán durante las horas hábiles de oficina en el Registro General, procediéndose a su apertura a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la adjudicación y suministro de la maquinaria se efectuara dentro del ejercicio actual, el pago del arrendamiento que corresponda a los meses del mismo se abonará en el ejercicio de 1967.

No ha sido necesario obtener autorización de la Superioridad para la adquisición objeto de este concurso.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a entregar al Ayuntamiento, en arrendamiento con opción a compra, las máquinas que se detallan en el pliego de condiciones facultativas, con sujeción estricta a las condiciones del concurso y demás previsiones, por el precio, en arrendamiento, de ..... (en letra) pesetas mensuales, y en el caso de hacer uso de la opción a compra, por ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional.  
(Fecha y firma.)

Cáceres, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde. 2.476-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrabollo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la segunda etapa de las obras de «Abastecimiento de agua potable a la localidad».**

A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ante el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta pública para la contratación de la segunda etapa de las obras de «Abastecimiento de agua potable a la localidad».

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 965.403 pesetas (novecientas sesenta y cinco mil cuatrocientas tres pesetas), debiendo girar las proposiciones a la baja con respecto a dicha suma.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de seis pesetas, pudiendo ser presentadas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior, inclusive, al señalado para la celebración del acto y durante las horas de once a trece.

A todo pliego de proposición se acompañará en sobre aparte la documentación reglamentaria que a estos efectos está prevista por las disposiciones vigentes, a más de unirse el resguardo que acredite



haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 de la tasación, y declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El proyecto, Memoria, planos, presupuestos, condiciones facultativas y económicas y demás documentos inherentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de quien desee examinarlos, durante los días y horas señalados para la admisión de pliegos.

En todo lo demás no expresamente previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, pliegos, tanto de condiciones facultativas como económico-administrativas, Reglamento de Contratación y, en su defecto, las disposiciones aplicables de la Administración General del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en posesión de su documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966, del proyecto, pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación en pública subasta de la segunda etapa de las obras de «Abastecimiento de agua potable al pueblo de Fuenterrabollo, me comprometo a tomar a mi cargo las referidas obras, con estricta sujeción al presupuesto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, mediante la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Fuenterrabollo, ..... de ..... de 1966.  
(Firma del licitador.)

Fuenterrabollo, 3 de mayo de 1966.—El Alcalde, Alejandro Fisac.—2479-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Pico de Mulhacén, Santa Amalia y González Soto.**

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Pico de Mulhacén, Santa Amalia y González Soto.

Tipo: 1.357.004,77 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 25.625 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Pico de Mulhacén, Santa Amalia y González Soto, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.483-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de José Paulete.**

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de José Paulete.

Tipo: 948.017,28 pesetas.

Plazos: Ciento veinte días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 18.960 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de José Paulete, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.481-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la calzada y renovación de pavimentos en la glorieta de Rubén Darío.**

Objeto: Concurso-subasta de obras de ampliación de la calzada y renovación de pavimentos en la glorieta de Rubén Darío.

Tipo: 2.492.707,18 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 42.390 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto del concurso-subasta para las obras de ampliación de la calzada y renovación de pavimento en la glorieta de Ru-

bén Darío, se comprometo a tomar a su cargo las obras, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.482-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de construcción de un Grupo Escolar de seis aulas y salón de usos múltiples-comedor en La Peña», de este Municipio.**

De conformidad con el convenio establecido entre el Estado y este Ilustísimo Ayuntamiento, aprobado por Decreto de 11 de abril de 1958, se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de un Grupo Escolar de seis aulas y salón de usos múltiples-comedor en La Peña», de este Municipio, bajo el tipo de licitación de 1.884.160,07 pesetas (un millón ochocientas ochenta y cuatro mil ciento sesenta pesetas con siete céntimos).

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, y se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto al público el proyecto y pliego de condiciones.

Para tomar parte en la misma cada licitador constituirá el depósito provisional por importe de 37.683,20 pesetas (treinta y siete mil seiscientos ochenta y tres pesetas con veinte céntimos), viniendo obligado el rematante a constituir en concepto de fianza definitiva el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la obra.

A las plicas, extendidas éstas en papel del Estado de seis pesetas, sello municipal de 45 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se acompañarán los siguientes documentos:

a) El que acredite la constitución del depósito provisional, con poder correspondiente cuando el licitador concurra en representación de otra persona.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Gerente o Consejero-Delegado de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Recibo de la Contribución Industrial del trimestre o certificado de exención.

e) Recibo justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a todos los Seguros Sociales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a las normas establecidas en el Decreto de 26 de noviembre de 1854 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Todos los documentos a los que correspondan deberán estar reintegrados en forma legal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Consistoriales a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y de cuantos ocasione la subasta, formalización del contrato, pago de derechos reales, etc.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompañe debidamente bastantado), vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 196... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., número ....., y del pliego de condiciones que acepta para ejecución por subasta de las obras del «.....», y se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (consígnese en letra) pesetas  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miércoles, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.456-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Jardín de Floridablanca.

Objeto: Obras de reforma del Jardín de Floridablanca (partidas 1 y 3 del presupuesto de la obra).

Tipo de licitación: 527.447,50 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 10.548,95 pesetas.  
Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ....., se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde accidental.—2.478-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 26 de abril del corriente año ha acordado anunciar a subasta la contratación de las siguientes obras, para lo que existe crédito suficiente:

Alcantarillado, pavimentado y acerado de las calles plaza del General Mola, Siglo XX, Carteya, Pastora, Los Cañones, Castillo, Santísimo y Romero de Figueroa.

Tipo de subasta: 3.249.566,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 69.991,33 pesetas.

Garantía definitiva: 139.982,67 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta obra, podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque, donde estarán de manifiesto durante el plazo de la subasta, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... para contratar ..... y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de ..... por ciento—en letra— en los precios tipo.  
San Roque, ..... de ..... de 196...

(Firma del proponente.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

En el mismo sobre se unirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los documentos que acrediten la personalidad jurídica, carnet de Empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de estar al corriente en el pago del Impuesto industrial—Licencia Fiscal—, Seguros sociales, Mutualidad y accidentes del trabajo y el documento nacional de identidad, que será reseñado y retirado en el propio acto de la presentación.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato, haciéndose constar quedan cumplidos todos los trámites ordenados por las disposiciones vigentes en materia de contratación.

San Roque, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde. Pedro Hidalgo Martín.—2.473-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riegos asfálticos de las calles que se citan de esta población.

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar median-

te subasta pública las obras de riegos asfálticos de las calles del Barrio de España, General Shelly, un tramo de Embajadores, Puente Duero, Aurora, Luna, Sanz y Forés, Villabáñez, Tirso de Molina, Cerrada, González Dueñas, Soto, Linares y Olmo, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón ciento tres mil setecientos cuatro pesetas con cuarenta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Riegos asfálticos de las calles del barrio de España, General Shelly, un tramo de Embajadores, Puente Duero, Aurora, Luna, Sanz y Forés, Villabáñez, Tirso de Molina, Cerrada, González Dueñas, Soto, Linares y Olmo, de esta ciudad».)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintidós mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarenta y tres mil ciento once pesetas con trece céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Las obras deberán quedar totalmente terminadas el día 1 de septiembre próximo, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del año actual.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 22 de abril de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.457-A.